

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Signos Distintivos
Ciudad

EXPEDIENTE.: SD2025/0111579

MARCA: (Marca de Certificación)

TITULAR: AGENDA B CONSULTORÍA SAS

OFICIO: No 20660 – 21 de noviembre de 2025

ASUNTO: Respuesta a requerimiento de examen de forma

En mi condición de Representante Legal de **AGENDA B CONSULTORÍA SAS**, en el asunto de la referencia, doy cumplimiento al requerimiento de examen de forma contenido en el **Oficio No. 20660 del 21 de noviembre de 2025**, fundamentado en el artículo 144 de la Decisión 486, en el que su Despacho formula lo siguiente:

I. REQUERIMIENTO:

“1. No se cumple con el requisito dispuesto en el artículo 187 de la Decisión 486, de las Marcas de Certificación.

El artículo 187 de la Decisión 486 señala que: *“con la solicitud de registro de una marca de certificación **deberá acompañarse el reglamento de uso de la marca que indique los productos o servicios que podrán ser objeto de certificación por su titular; defina las características garantizadas por la presencia de la marca; y describa la manera en que se ejercerá el control de tales características antes y después de autorizarse el uso de la marca**”.*

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Aporte un nuevo reglamento de uso en el que se indique de manera clara y precisa los servicios que serán objeto de certificación.
- Incluya en dicho reglamento la descripción detallada de la forma en que se ejercerá el control de las características garantizadas por la presencia de la marca, tanto antes como después de autorizarse su uso.

2. El reglamento de uso aportado con la solicitud no establece el procedimiento para autorizar el uso de la marca

artículo 188 de la Decisión 486 señala que el titular de una marca de certificación podrá autorizar su uso a cualquier persona cuyos productos o servicios cumplan las condiciones establecidas en el reglamento de uso. Para garantizar transparencia y seguridad jurídica, el reglamento debe incluir el procedimiento para autorizar el uso, entendido como el conjunto de etapas, requisitos y criterios que debe seguir un tercero para solicitar y obtener la autorización, incluyendo la forma de presentar la

solicitud, la verificación del cumplimiento de las condiciones, la decisión del titular y el registro de la autorización.

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Aporte un reglamento de uso en que se describa de manera clara y detallada el procedimiento para autorizar el uso de la marca, indicando las etapas, requisitos y mecanismos de control aplicables

II. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

En atención a lo solicitado en el oficio referenciado doy respuesta a cada uno de los requerimientos formulados por su Despacho:

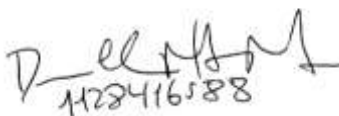
1. **Ajuste de Servicios y Control (Art. 187):** Se adjunta un **nuevo reglamento de uso** en el cual se indican de manera clara y precisa los servicios que serán objeto de certificación por parte del titular. Asimismo, se ha incluido una descripción detallada de la forma en que mi representada ejercerá el control de las características garantizadas, tanto de manera previa como posterior a la autorización de uso del signo.
2. **Procedimiento de Autorización (Art. 188):** En el nuevo reglamento aportado, se describe de manera exhaustiva el procedimiento para autorizar el uso de la marca a terceros. Se han definido las etapas de presentación de la solicitud, los requisitos técnicos y legales, los criterios de verificación del cumplimiento de condiciones, el mecanismo de decisión del titular y el registro interno de dichas autorizaciones.

III. SOLICITUD:

Con respeto y acatamiento, solicito a su Despacho se sirva considerar que, con la presente respuesta y el reglamento técnico debidamente ajustado, queda saneada la solicitud de registro para dar paso a la orden de publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, aplicando el principio de eficacia administrativa.

RENUNCIA A TÉRMINOS: De conformidad con lo previsto en el oficio de requerimiento, **manifiesto expresamente que renuncio a los términos** de ejecutoria y notificación restantes, con el fin de que se proceda con el trámite a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Carolina Montoya', with the identification number '1128416588' written below it.

Carolina Montoya
C.C. 1128416588
Representante Legal
AGENDA B CONSULTORÍA SAS
Nit. 901976686 - 9